

CLARINETE II

Identificación de la asignatura

| | | | |
|--|--|------------------------------------|------------------------------|
| Asignatura: Clarinete II | | | |
| Materia: Instrumento/Voz | | Departamento: Viento-Madera | |
| ECTS: 20 | Carácter de la asignatura: Obligatoria | | |
| Tipo asignatura: Práctica | | Duración: Anual | |
| Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Clarinete | | | |
| Horas lectivas: 1,5 horas lectivas | | Aulas: 209, Departamento de viento | |
| Profesores | Rubio Olivares, Pedro | @ | pedrof.rubioli@educa.jcyl.es |
| | Álvarez González de Chávez, Juan Félix | @ | juanf.alvgon@educa.jcyl.es |

Introducción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de clarinete, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, masterclass, etc.

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Clarinete I.

Contenidos

- La calidad sonora: afinación, estabilidad, amplitud, vibrato, diferenciación de colores/timbres y dinámicas.
- La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.
- La técnica del clarinete: sonido, afinación, articulación, coordinación en la digitación, digitaciones especiales, vibrato, armónicos, *frullato*...
- Control de correctos hábitos posturales. Realización de un calentamiento físico antes de tocar el clarinete.
- Relajación corporal.
- Lectura a primera vista.
- Interpretación de memoria.
- Elaboración de un plan de estudio diario.
- Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento.

- Estudio del repertorio del instrumento desde el punto de vista técnico y musical,
- Conocimiento del contexto social e histórico del repertorio interpretado así como de sus compositores.
- Comprensión y aplicación de los rasgos estilísticos que caracterizan el repertorio.
- Desarrollo de la creatividad artística.
- Criterios de articulación y ornamentación.
- Interpretación de la obra o de alguno de sus movimientos en concierto/audición.
- Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.
- Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Contenidos específicos:

(El profesor podrá sustituir, en función de las necesidades del estudiante, una pieza del listado por otra de similar dificultad)

Perfeccionamiento de aspectos técnicos:

- R.Jettel. Escalas método completo Vol.II
- R.Stark. La técnica del arpeggio Vol. I
- R.Stark. Staccato-school Vol- III
- P.Jeanjean. Vade-mecum del clarinetista
- R.Kell. 17 estudios de staccato

Estudios:

- E. Calvist 30 Estudios característicos
- J. Menéndez 24 estudios técnicos y modernos
- J. Menéndez 32 estudios de perfeccionamiento
- C.Rose. 40 estudios Vol. I
- F. Thurston, Pasaje studies Vol.I
- R.Stark. 24 estudios de virtuosismo Vol. I
- M.Bistch. 12 estudios de ritmo (1-6)
- P.M.Dubois. 12 estudios (1-6)
- A.Uhl. 48 estudios Vol. I (1-12)

Obras:

- Conciertos:
 - Bozza, E.
 - Busoni. F.

- Copland. A.
- Crusell.B.
- Finzi.
- Francaiz. J.
- Hindemith. P.
- Krommer.
- Mercadante. S.
- Molter. J.M.
- Mozart. W.A.
- Nielsen. C.
- Rimsky Korsakov.
- Spohr. L
- Stamitz. Johan y Carl
- Tomasi. H.
- Wanhal. J.B.
- Weber. C. M.
- Con piano:
 - Arnold M. Sonatina
 - Berg Vier Stücke
 - Bernstein, L. Sonata
 - Brotons Sonata
 - Bozza, E. Bucolique, Suite
 - Brahms. J. Sonatas
 - Copland. A. Sonata
 - Debussy. C. Primera Rapsodia
 - Dubois. P. Sonatina
 - Finzi. Bagatelas
 - Francaix. J. Tema con Variaciones
 - Hindemith. P. Sonata
 - Lutoslawski. W. Dance Preludes
 - Martinu. B. Sonatina
 - Messenger. Solo de Concurso
 - Milhaud.D. Sonatina y Dúo concertante
 - Rheinberger. J. Sonata
 - Rossini. G. Introducción , Tema y variaciones
 - Rozsa. M. Sonatina
 - Saint-Saëns. C. Sonata

- Schumann. R. Piezas fantásticas y Tres romanzas
- Tomasi. H. Introducción y Danza
- Wanhal. J.B. Sonatas
- Weber. C.M. Gran dúo concertante

- Clarinete solo:

- Arnold. M. Fantasía.
- Betinelli Estudio de concierto
- Berio. L. Sequenza IX
- Boulez. P. M. Domaines.
- Bucchi. V. Concierto.
- Denisov. E. Sonatina.
- Gordon Jacob. Cinco piezas.
- Komives. Flames.
- Martinez. J. Sorpresa 1
- Miluccio. G. Rapsodia.
- Penderecki. K. Prelude.
- Wirtz, M. Estudio de clarinete
- Stravinsky. I. Tres piezas
- Sutermeister. H. Capricho



- Repertorio Español:
- Bal y Gay, J. Sonata
- Bautista, J. Fantasía española
- Barce, R. Siala
- Bernaola, C. Tres piezas
- Brotons. S. Sonata
- Carnicer, R. Fantasía
- Calvist, E. Capricho
- Calvist, E. Fantasía
- Eslava. H. Andante y allegro
- Gerhard, R. Sonata
- Guinjoan, J. Fantasía
- Gómez, F. Lorito. Capricho
- Menéndez. J. Introducción, Andante y Danza
- Menéndez. J. Fantasía-Capricho
- De Monasterio, J. Adiós a la Alhambra
- Montsalvatge X. Self-paráfrasis
- Pérez Casas, B. Primer solo
- Pérez Casas, B. Segundo solo
- Pérez Casas, B. Intermezzo
- Prieto, C. Sonata 3
- Romero, A. Fantasía
- Saco del Valle, A. Concurso de clarinete
- Soler, P. Primer aire variado op. 7
- Yuste. M. Solo de concurso
- Yuste. M. Vibraciones del alma
- Yuste. M. Ingenuidad
- Yuste. M. Estudio melódico
- Yuste. M. Estudio de concierto
- Yuste. M. Capricho Pintoresco

Competencias / Resultados del aprendizaje

1. Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. / ***Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.***

2. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor./ ***Interpretación de obras en la que el alumno manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.***

3. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
 - 3.1. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. / ***Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.***

4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
 - 4.1. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - 4.2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 - 4.3. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
 - 4.4. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. / ***Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.***

5. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. / ***Interpretación de una pieza donde demostrará el dominio y la comprensión de la obra así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro.***



6. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- 6.1.** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, **técnicas**, tendencias y lenguajes diversos.
- 6.2.** Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. / **Interpretación de obras del repertorio, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.**
7. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio **personal** y en la práctica musical colectiva. / **Interpretación de repertorio de su instrumento que manifieste el desarrollo de sus hábitos de estudio.**
8. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio **profesional**.
- 8.1.** Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- 8.2.** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- 8.3.** Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. / **Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.**
9. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
10. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Metodología y actividades formativas

| Metodología | | Horas estimadas de dedicación | | |
|----------------|---|-------------------------------|------------------|---------|
| | | Presenciales | Trabajo autónomo | Total |
| 1 | Clases prácticas | 45 h | | 45h |
| 2 | Interpretación en audiciones/conciertos | 2h | | 2h |
| 3 | Pruebas de evaluación | 0,5 h | | 0,5 h |
| 4 | Estudio personal | | 552,5 h | 552,5 h |
| TOTALES | | 47,5 | 552,5 h | 600 h |

Evaluación

| Sistemas de evaluación | % de calificación |
|--|-------------------|
| Examen práctico con tribunal | 80% |
| Audiciones y conciertos a lo largo del curso | 10% |
| Control del rendimiento en clase | 10% |
| TOTAL | 100% |

Observaciones:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinario o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación podrían ser no presenciales.

Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: Si

Si es obligatoria, ¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 25 %

Asistencia a las audiciones u otras actividades (en su caso): en caso de ausencia se evaluará a criterio del profesor.

Criterios de evaluación generales

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
- b) Controlar y aplicar con criterio musical las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.
- c) Poseer un buen dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.
- d) Controlar el ritmo y el Tempo de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.
- e) Demostrar comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.
- f) Interpretar correctamente en conjunto: controlar el balance sonoro, precisión en las entradas, resolución de posibles problemas.
- g) Mostrar capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, indumentaria).
- h) Mostrar receptividad ante los consejos del profesorado.
- i) Demostrar evolución en clase a través del estudio personal.
- j) Uso de la memoria musical como recurso en la interpretación para la comprensión y unidad en el fraseo



Criterios de calificación

| Criterios de calificación: Examen práctico con tribunal | Puntuación |
|--|-------------------|
| a) Control de la afinación. | Hasta 1,5 puntos |
| b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas. | Hasta 1,5 puntos |
| c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez. | Hasta 2 puntos |
| d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado. | Hasta 1,5 puntos |
| e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical. | Hasta 1, 5 puntos |
| f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas. | Hasta 1 punto |
| g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria, indumentaria) | Hasta 1 punto |

| Criterios de calificación: Audiciones y conciertos a lo largo del curso | Puntuación |
|--|-------------------|
| a) Control de la afinación. | Hasta 1,5 puntos |
| b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas. | Hasta 1 punto |
| c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez. | Hasta 2 puntos |
| d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado. | Hasta 1,5 puntos |
| e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical. | Hasta 1, 5 puntos |
| f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas. | Hasta 1 punto |
| g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria, indumentaria) | Hasta 1 punto |
| h) Participación en las audiciones programadas | Hasta 0,5 puntos |

| Criterios de calificación: Control del rendimiento en clase | Puntuación |
|--|----------------|
| a) Receptividad ante los consejos del profesorado. | Hasta 5 puntos |
| b) Evolución en clase a través del estudio personal. | Hasta 5 puntos |



Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Convocatoria ordinaria (mayo/ junio):

Contenidos mínimos para la evaluación positiva:

El/la alumno/a deberá haber preparado y superado, a lo largo del curso académico, los siguientes contenidos:

- Temario del apartado “Técnica” elegido por el profesor.
- Cuatro estudios del apartado “Estudios”.
- Dos piezas para clarinete y piano del listado de obras.
- Dos piezas para clarinete y orquesta del listado de obras.
- Una pieza para clarinete solo del listado de obras.
- Una pieza de música española del listado de obras.
- Se tocará una obra o movimiento de un concierto de memoria

Examen práctico con Tribunal

El alumno deberá interpretar ante un Tribunal de tres miembros un programa de una duración aproximada de 30 minutos. Tocando al menos una obra para clarinete solo, dos estudios y otra obra con piano. Una de las obras , estudio o movimiento tendrá que ser ejecutado de memoria. El programa se caracterizará por la inclusión de más de un estilo musical. El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.



Convocatoria extraordinaria

Para aprobar el curso en la convocatoria de Septiembre el alumno deberá superar, mediante un examen ante un Tribunal de tres miembros, todo lo exigido en la convocatoria de Junio:

El alumno deberá interpretar ante un Tribunal de tres miembros un programa de una duración aproximada de 30 minutos. Tocando al menos una obra para clarinete solo, dos estudios y otra obra con piano. Una de las obras , estudio o movimiento tendrá que ser ejecutado de memoria. El programa se caracterizará por la inclusión de más de un estilo musical. El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba. El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del repertorio que deba interpretar.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Recursos didácticos, bibliográficos y documentación complementaria

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y clarinete que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.